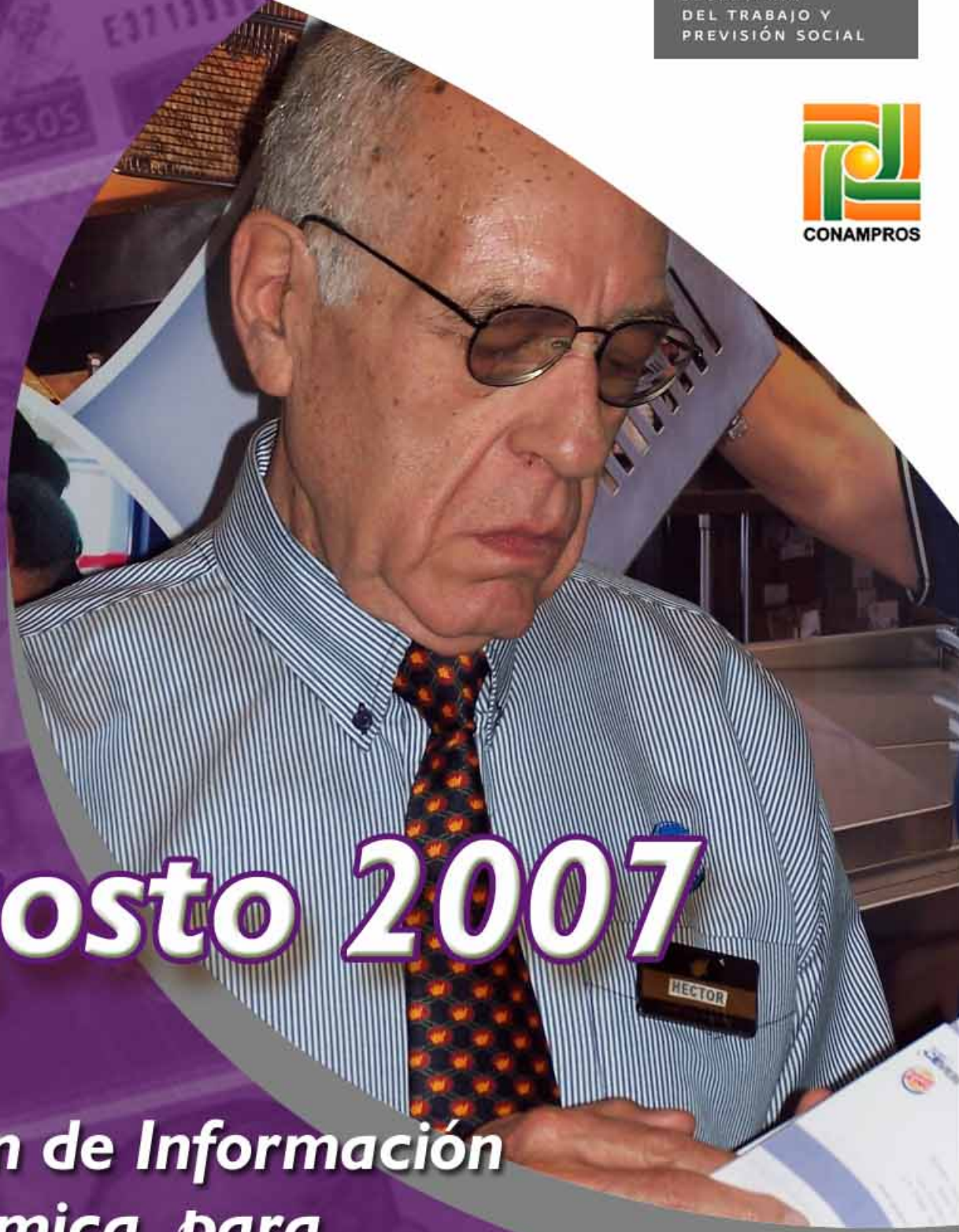


**STPS**



SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



**Agosto 2007**

**Boletín de Información  
Económica para  
Organizaciones Sindicales**

## DIRECTORIO

**Director General**  
José Ángel Soubervielle

**Colaboradores**  
Melquiades A. Rojas  
José Ramos

**Redacción**  
Verónica Roque

**Diseño Gráfico**  
Laura Rojas

**Informática**  
Celerino Pérez

**Atención al público**  
Berta L. Sanz

**Distribución**  
**Servicios Generales**  
Av. Ricardo Flores Magón N° 44  
Col. Guerrero, C.P. 06300,  
Tels. 5583-8929, 5583-7548  
Fax: 5583-9760

informacion@conampros.gob.mx  
www.conampros.gob.mx

El Boletín de Información Económica y Social para Organizaciones Sindicales es una publicación mensual del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS).  
Se permite la reproducción de los materiales publicados siempre y cuando se cite la fuente.  
Registro en trámite.

# Índice

## 1 Presentación

---

**2 Inflación**  
Inflación precios al consumidor y precios canasta básica.

---

**5 Salarios**  
Salario mínimo general.  
Salario promedio de cotización al IMSS.  
Salario medio del personal obrero en la industria manufacturera.  
Prestaciones sociales medias en la industria manufacturera.

---

**15 Poder adquisitivo**  
Poder adquisitivo salarial.

---

## 18 Revisiones salariales y contractuales

Incremento promedio general en salarios y prestaciones.  
Incremento promedio por ramas económicas.  
Incremento promedio general en empresas de jurisdicción local.  
Emplazamientos y huelgas estalladas por revisiones salariales y contractuales.

---

**23 Empleo**  
Tasa de desempleo abierto y trabajadores asegurados en el IMSS.  
Personal obrero ocupado en el sector manufacturero.

# Presentación

Dado que la globalización exige a las empresas ser cada vez más productivas para enfrentar la competencia, no sólo a nivel nacional, sino también internacionalmente, la productividad es la única manera que éstas tienen, para sobrevivir en el mercado.

Por ello, es mucho lo que debemos hacer en nuestros centros de trabajo para lograr los niveles de productividad que demanda la voraz competencia a nivel mundial.

El reto no es sencillo, implica un cambio en la manera de pensar y actuar en las empresas y centros de trabajo, cambio que debe de partir de la premisa de que los resultados de la productividad deben beneficiar por igual tanto al trabajador como a la empresa.

A continuación presentamos la información económica generada durante agosto de 2007, con los indicadores de inflación, salario, desempleo y huelgas ocurridos en ese período, con el objetivo de que los datos aquí incluidos sirvan para el mejor desempeño de sus funciones como dirigentes sindicales.

---

**Lic. José Ángel  
Soubervielle Fernández**

**Director General del  
CONAMPROS**

## Inflación precios al consumidor y precios de la canasta básica

### Enero - Julio 2007

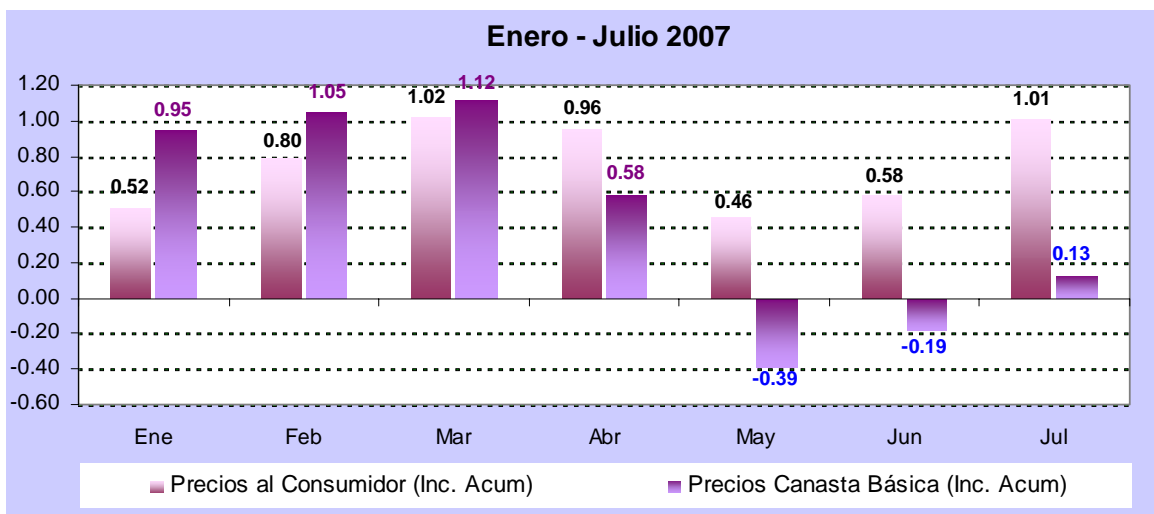
MES / AÑO	PRECIOS AL CONSUMIDOR			PRECIOS CANASTA BÁSICA		
	ÍNDICE*	INCREMENTO PORCENTUAL		ÍNDICE**	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL	ACUMULADO
Diciembre 2005	121.015	—	—	124.869	—	—
Enero 2007	121.640	0.52	0.52	126.051	0.95	0.95
Febrero	121.980	0.28	0.80	126.180	0.10	1.05
Marzo	122.244	0.22	1.02	126.267	0.07	1.12
Abril	122.171	-0.06	0.96	125.595	-0.53	0.58
Mayo	121.575	-0.49	0.46	124.386	-0.96	-0.39
Junio	121.721	0.12	0.58	124.633	0.20	-0.19
Julio	122.238	0.42	1.01	125.033	0.32	0.13

\* Índice Nacional de Precios al Consumidor. BANCO DE MÉXICO.

\*\* Índice de Precios de la Canasta Básica. BANCO DE MÉXICO.

En julio de 2007, la inflación general en los precios al consumidor que contabiliza el Banco de México registró un incremento promedio de 0.42 por ciento, esto fue cuatro veces mayor al incremento acontecido en junio (0.12) por ciento, y con ello la inflación en los siete meses del año en curso acumuló un incremento del 1.01 por ciento que comparado con el 0.93 por ciento de igual periodo del año anterior dio cuenta de que en el plazo reciente la elevación de los precios fue superior en 8.6 por ciento.

La canasta básica, experimentó durante el julio de 2007, una elevación de precios de 0.10 puntos porcentuales menos que la inflación general ya que ascendió a 0.32 por ciento, siendo este porcentaje mayor en 60 por ciento al aumento registrado en el mes anterior, mientras que en el plazo de los siete meses del año, el nivel inflacionario marcó una elevación de 0.13 por ciento, lo cual contrastó de manera determinante con el registro del mismo lapso de 2006 cuyos precios acusaron una baja del 0.27 por ciento.



# Inflación precios al consumidor y precios de la canasta básica

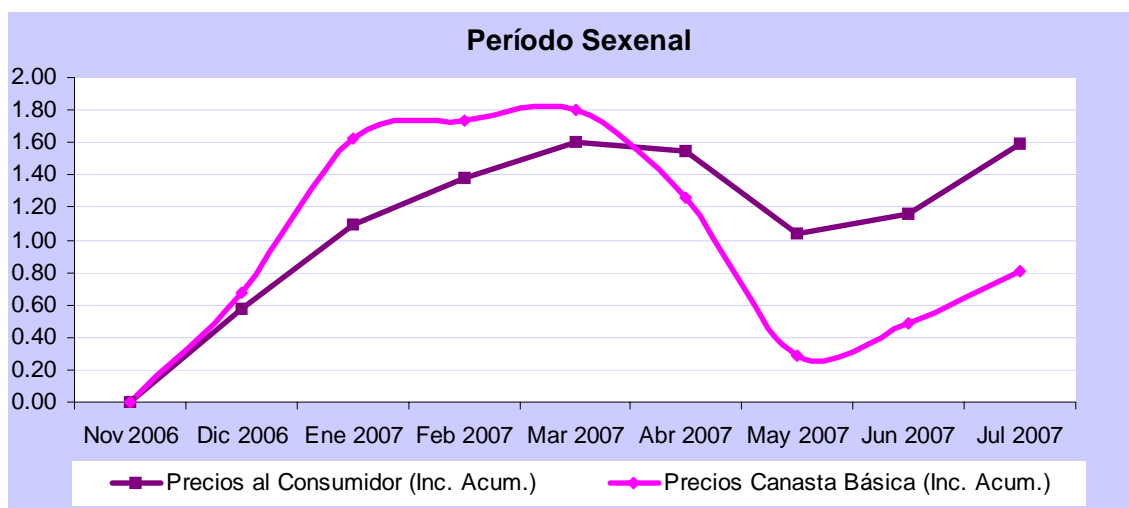
## Período Sexenal

MES / AÑO	PRECIOS AL CONSUMIDOR			PRECIOS CANASTA BÁSICA		
	ÍNDICE*	INCREMENTO PORCENTUAL		ÍNDICE**	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO		ANUAL	ACUMULADO
Noviembre 2006	120.319	—	—	124.033	—	—
Diciembre	121.015	0.58	0.58	124.869	0.67	0.67
Enero 2007	121.640	0.52	1.10	126.051	0.95	1.63
Febrero	121.980	0.28	1.38	126.180	0.10	1.73
Marzo	122.244	0.22	1.60	126.267	0.07	1.80
Abril	122.174	-0.06	1.54	125.595	-0.53	1.26
Mayo	121.575	-0.49	1.04	124.386	-0.96	0.28
Junio	121.721	0.12	1.17	124.633	0.20	0.48
Julio	122.238	0.42	1.59	125.033	0.32	0.81

\* Índice Nacional de Precios al Consumidor. BANCO DE MÉXICO.

\*\* Índice de Precios de la Canasta Básica. BANCO DE MÉXICO.

En el plazo cubierto desde el inicio de la actual administración del Gobierno Federal hasta julio de 2007, la elevación generalizada en los precios al consumidor sumó un incremento promedio del 1.59 por ciento, lo que comparado con el alza acumulada en igual periodo de la administración pasada en que ascendió a 2.95 por ciento, significó que en esta administración en turno el crecimiento de precios fue menor en 46 por ciento. En lo que se refiere al comportamiento de precios de la canasta básica, el registro inflacionario oficial en el plazo señalado del sexenio marcó un incremento de 0.81 por ciento, que comparado con el plazo sexenal anterior (2.43 por ciento) mostró una inflación 66 por ciento inferior en el actual Gobierno.



## Inflación precios al consumidor y precios de la canasta básica

### Últimos cinco años

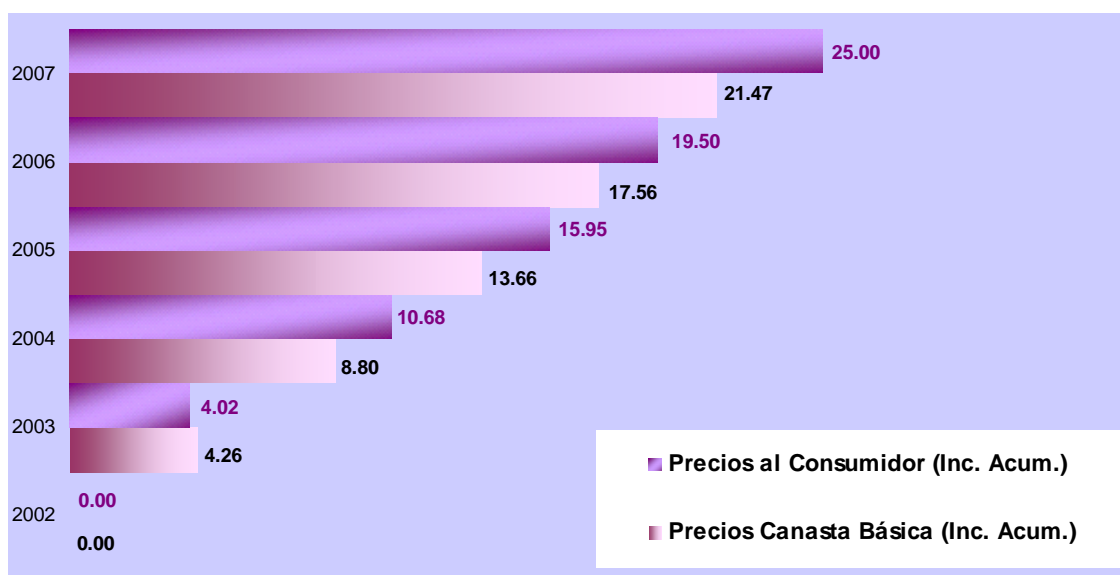
MES / AÑO	PRECIOS AL CONSUMIDOR			PRECIOS CANASTA BÁSICA		
	ÍNDICE*	INCREMENTO PORCENTUAL		ÍNDICE**	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO		ANUAL	ACUMULADO
Julio 2002	100.204	—	—	100.025	—	—
Julio 2003	104.470	4.26	4.26	104.044	4.02	4.02
Julio 2004	109.022	4.36	8.80	110.703	6.40	10.68
Julio 2005	113.895	4.47	13.66	115.983	4.77	15.95
Julio 2006	117.800	3.43	17.56	119.532	3.06	19.50
Julio 2007	121.721	3.33	21.47	125.033	4.60	25.00

\* Índice Nacional de Precios al Consumidor. BANCO DE MÉXICO.

\*\* Índice de Precios de la Canasta Básica. BANCO DE MÉXICO.

De manera anualizada para los meses de julio, en el plazo de los últimos cinco años y conforme al registro oficial el comportamiento inflacionario de la generalidad de los precios al consumidor marcó incrementos anuales que promediaron 3.97 por ciento y sumaron 21.47 por ciento durante todo este lapso, registrándose en el último periodo anual un incremento del 3.33 por ciento, que en comparación a igual periodo del año anterior bajó 0.10 puntos porcentuales, equivalentes a casi el 3 por ciento.

De la misma forma para meses y período antes referidos, los precios de los bienes y servicios que componen la canasta básica sumaron incrementos por un total de 24.63 por ciento, bajo un porcentaje promedio anual del 4.57 por ciento, ocurriendo el último año un incremento de 4.60 por ciento que superó en más del 50 por ciento la inflación del período anual anterior.



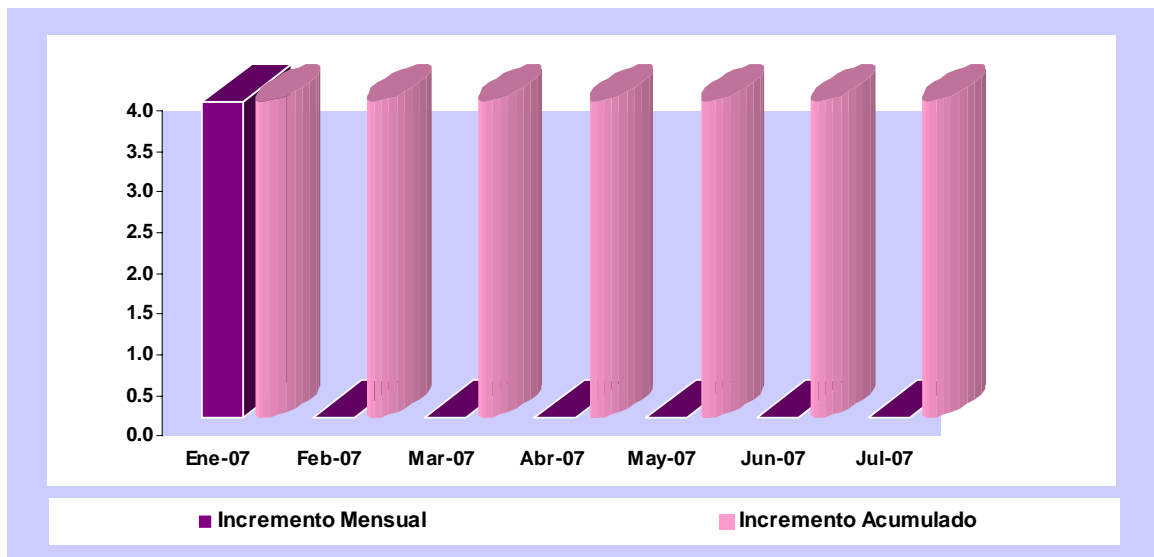
# Salario mínimo general

## Enero - Julio 2007

MES / AÑO	PESOS DIARIOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO
Diciembre 2006	47.05	—	—
Enero 2007	48.88	3.9	3.9
Febrero	48.88	0.0	3.9
Marzo	48.88	0.0	3.9
Abril	48.88	0.0	3.9
Mayo	48.88	0.0	3.9
Junio	48.88	0.0	3.9
Julio	48.88	0.0	3.9

\* Promedio de los Estados Unidos Mexicanos. CONASAMI

En el plazo cubierto de enero a julio de 2007, el salario mínimo general, en su monto promedio nacional resultante de las tres áreas geográficas en que se encuentra regionalizado el país, registró un incremento del 3.9 por ciento, lo cual fue 0.1 puntos porcentuales inferior al ejercido en igual período del año anterior.



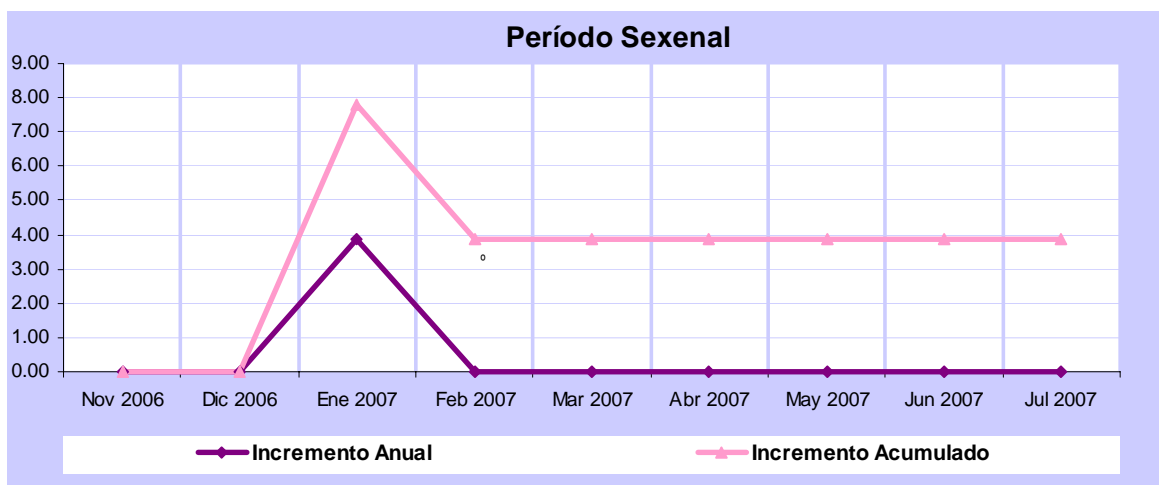
## Salario mínimo general

### Período Sexenal

MES / AÑO	PESOS DIARIOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
Noviembre 2006	47.05	—	—
Diciembre	47.05	0.0	0.0
Enero 2007	48.88	3.9	3.9
Febrero	48.88	0.0	3.9
Marzo	48.88	0.0	3.9
Abril	48.88	0.0	3.9
Mayo	48.88	0.0	3.9
Junio	48.88	0.0	3.9
Julio	48.88	0.0	3.9

\* Promedio de los Estados Unidos Mexicanos. CONASAMI

En el período comprendido desde el inicio hasta el mes de julio 2007 de la actual administración del Gobierno Federal, el salario mínimo general promedio nacional fue incrementado en 3.9 por ciento, siendo este aumento menor en 2.5 por ciento en comparación al ejercido en igual período de la administración anterior.



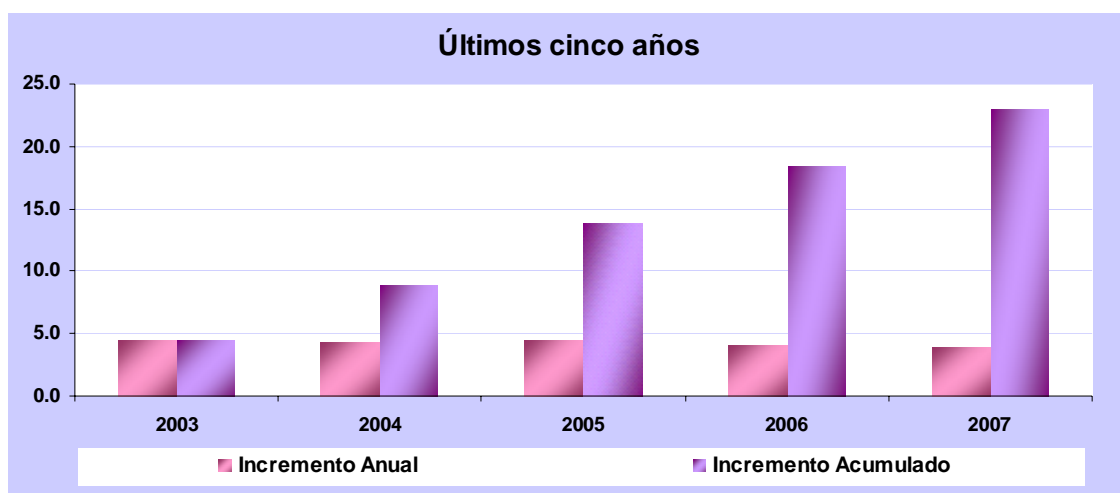
# Salario mínimo general

## Últimos cinco años

MES / AÑO	PESOS DIARIOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
Julio 2002	39.74	—	—
Julio 2003	41.53	4.5	4.50
Julio 2004	43.297	4.3	8.95
Julio 2005	45.241	4.5	13.84
Julio 2006	47.05	4.0	18.39
Julio 2007	48.88	3.9	23.00

\* Promedio de los Estados Unidos Mexicanos. CONASAMI

Para los meses de julio, en el plazo de los últimos cinco años los aumentos ejercidos en los salarios mínimos generales considerando su monto promedio nacional que subió de \$39.74 a \$48.88 diarios, acumularon un incremento de 23.00 por ciento, promediando durante todo el período incrementos anuales del orden del 4.23 por ciento.



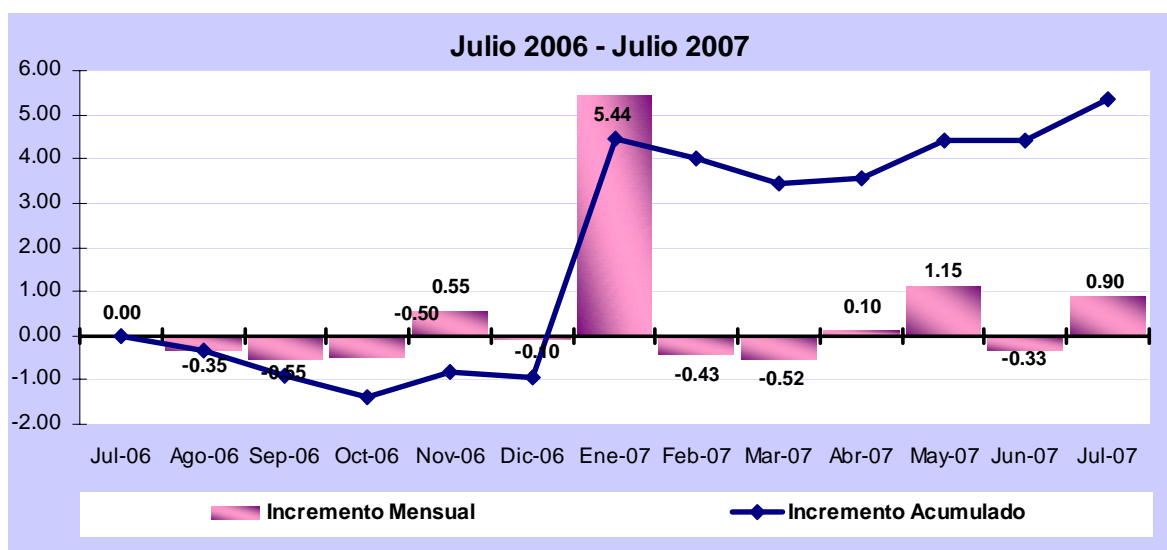
## Salario promedio de cotización al IMSS

### Julio 2006 - Julio 2007

MES / AÑO	PESOS DIARIOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO
<b>2006</b>			
Julio	202.40	—	—
Agosto	201.70	-0.35	-0.35
Septiembre	200.60	-0.55	-0.89
Octubre	199.60	-0.50	-1.38
Noviembre	200.70	0.55	-0.84
Diciembre	200.50	-0.10	-0.94
<b>2007</b>			
Enero	211.40	5.44	4.45
Febrero	210.50	-0.43	4.00
Marzo	209.40	-0.52	3.46
Abril	209.60	0.10	3.56
Mayo	212.00	1.15	4.74
Junio	211.30	-0.33	4.40
Julio	213.20	0.90	5.34

\* Promedio de los asegurados permanentes y eventuales.IMSS

En julio de 2007, el salario integrado con el cual cotizan en promedio los trabajadores asalariados registrados en forma permanente y eventual en el Instituto Mexicano del Seguro Social, presentó un monto diario de \$213.20, lo que en comparación a junio, significó un incremento de 0.90 por ciento, revirtiendo de tal manera la tendencia negativa observada en el mes anterior, en tanto que de manera anual respecto al monto presentado en el mismo mes del año pasado, el ingreso promedio por concepto de salario y prestaciones integrantes del mismo para efectos de las cuotas al IMSS marcó un incremento de 5.34 por ciento.



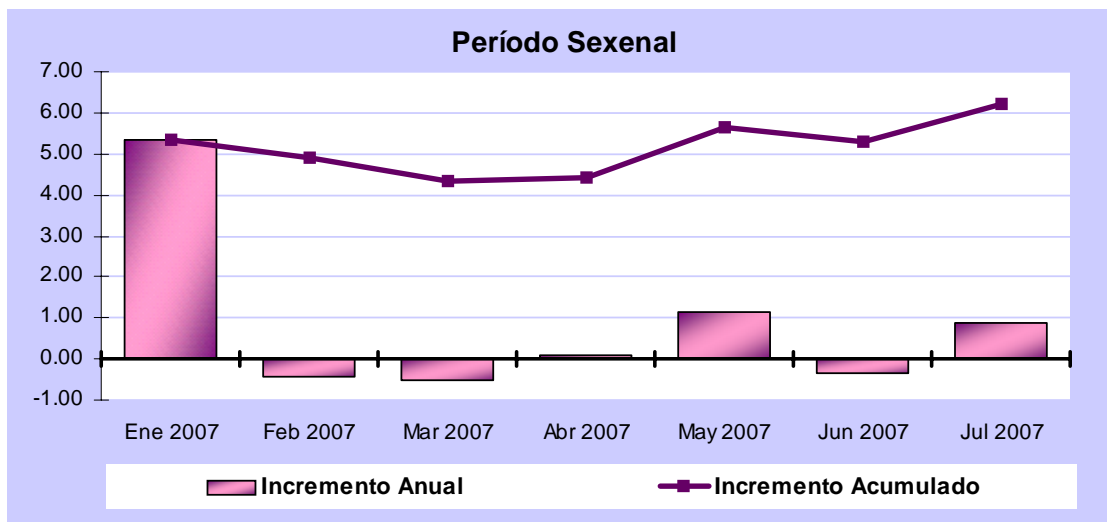
## Salario promedio de cotización al IMSS

### Período Sexenal

MES / AÑO	PESOS DIARIOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
Noviembre 2006	200.70	—	—
Diciembre	200.50	-0.10	-0.10
Enero 2007	211.40	5.33	5.33
Febrero	210.50	-0.43	4.88
Marzo	209.40	-0.52	4.33
Abril	209.60	0.10	4.43
Mayo	212.00	1.15	5.63
Junio	211.30	-0.33	5.28
Julio	213.20	0.90	6.23

\* Promedio de los asegurados permanentes y eventuales. IMSS

Para el período cubierto desde el inicio de la actual administración del gobierno federal hasta julio de 2007 de la actual administración del gobierno federal, el salario diario con el que cotizan en promedio los trabajadores asalariados afiliados de manera permanente y eventual en el IMSSI subió de \$200.50 hasta \$213.20, ello dio cuenta de 5.39 por ciento de incremento mediante una movilidad promedio mensual de 0.76 por ciento.



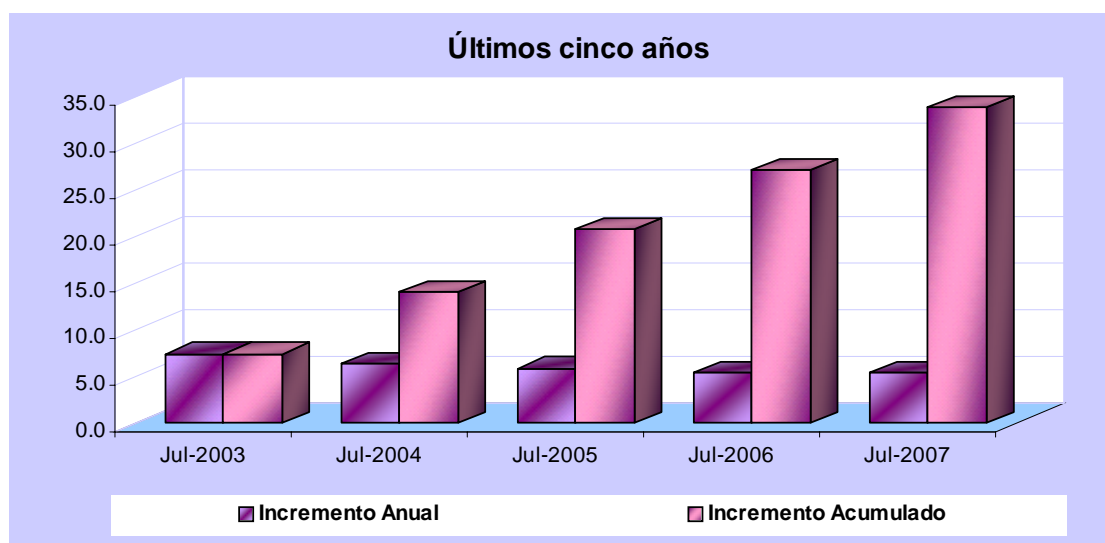
## Salario promedio de cotización al IMSS

### Últimos cinco años

MES / AÑO	PESOS DIARIOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
Julio 2002	159.20	—	—
Julio 2003	170.90	7.35	7.35
Julio 2004	181.60	6.26	14.07
Julio 2005	192.20	5.84	20.73
Julio 2006	202.40	5.31	27.14
Julio 2007	213.20	5.34	33.92

\* Promedio de los asegurados permanentes y eventuales. IMSS

Sobre la base de los meses de julio, durante el período comprendido por los últimos cinco años, el salario con el cual cotizan en promedio los trabajadores asalariados registrados en forma permanente y eventual en el IMSS pasó de 159.20 a 213.20 pesos diarios, registrándose con ello un incremento acumulado de 33.92 por ciento, promediando incrementos anuales de 6.02 por ciento.



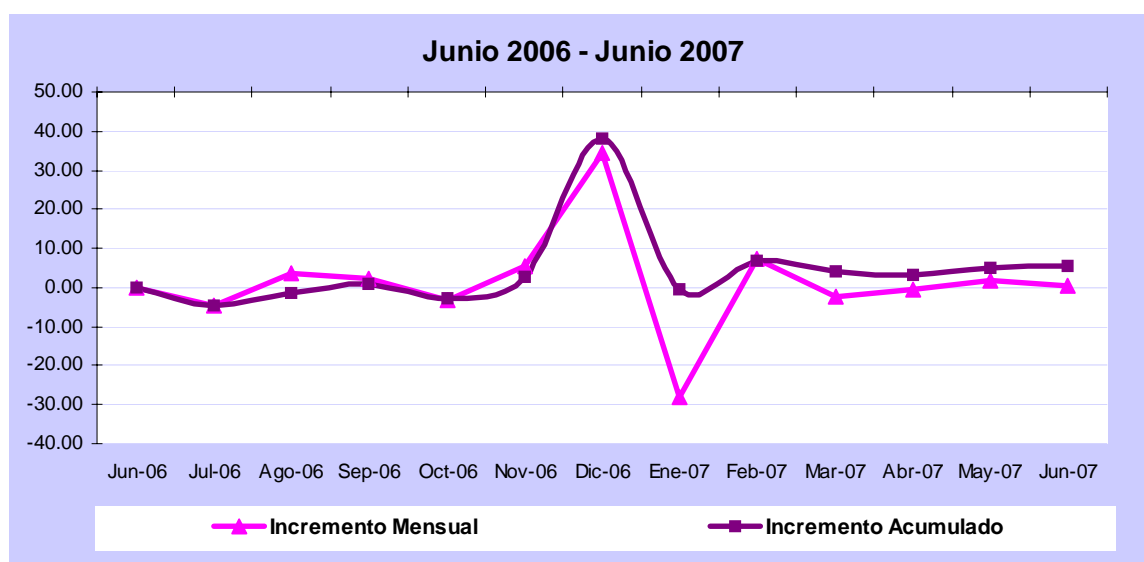
# Salario medio del personal obrero en la industria manufacturera

## Junio 2006 - Junio 2007

MES / AÑO	PESOS DIARIOS POR PERSONA*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL %	ACUMULADO %
<b>2006</b>			
Junio	202.24	—	—
Julio	192.53	-4.80	-4.80
Agosto	199.64	3.69	-1.29
Septiembre	203.96	2.16	0.85
Octubre	196.98	-3.42	-2.60
Noviembre	207.72	5.45	2.71
Diciembre	279.08	34.35	37.99
<b>2007</b>			
Enero	201.39	-27.84	-0.42
Febrero	215.75	7.13	6.68
Marzo	210.25	-2.55	3.96
Abril	208.85	-0.67	3.27
Mayo	212.77	1.88	5.21
Junio	213.29	0.24	5.46

\* Encuesta industrial mensual. INEGI

En junio de 2007, el salario diario percibido en promedio por cada trabajador obrero ocupado en la industria fabricante presentó un monto de \$213.29 el cual fue mayor en 0.24 por ciento en comparación al mes anterior, y anualmente 5.46 por ciento superior respecto al monto alcanzado en junio de 2006.



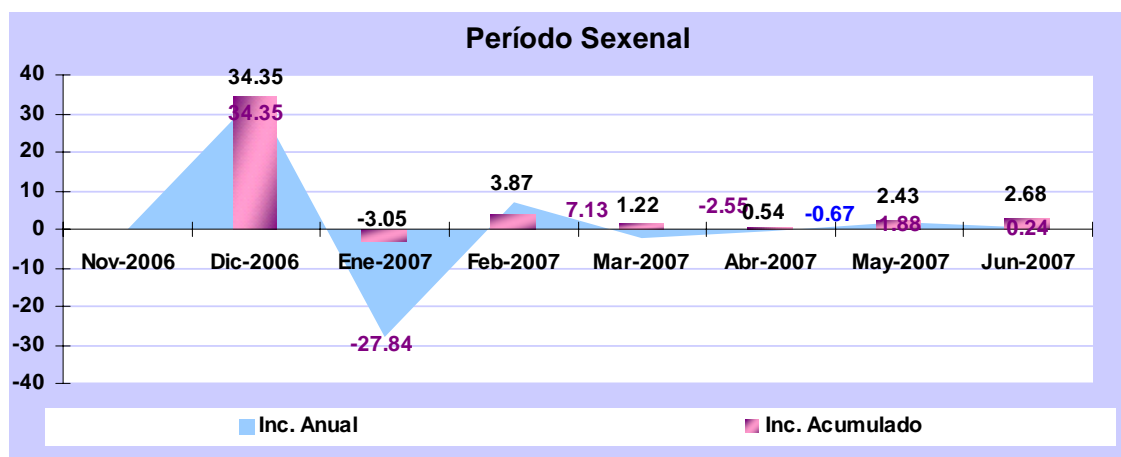
## Salario medio del personal obrero en la industria manufacturera

### Período Sexenal

AÑO	PESOS DIARIOS POR PERSONA*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
Noviembre 2006	207.72	—	—
Diciembre	279.08	34.35	34.35
Enero 2007	201.39	-27.84	-3.05
Febrero	215.75	7.13	3.87
Marzo	210.25	-2.55	1.22
Abril	208.85	-0.67	0.54
Mayo	212.77	1.88	2.43
Junio	213.29	0.24	2.68

\* Fuente: Encuesta Industrial Mensual. INEGI

Desde noviembre de 2006 hasta junio de 2007, lo cual corresponde al plazo cubierto por la actual administración del Gobierno Federal, la percepción promedio anual por concepto de salario obtenida por los trabajadores obreros que prestan sus servicios en las fábricas subió de \$207.72 a \$213.29 diarios, registrándose con ello un incremento de 2.68 por ciento, siendo este porcentaje menor en 7.19 por ciento en comparación al mismo plazo del sexenio anterior.



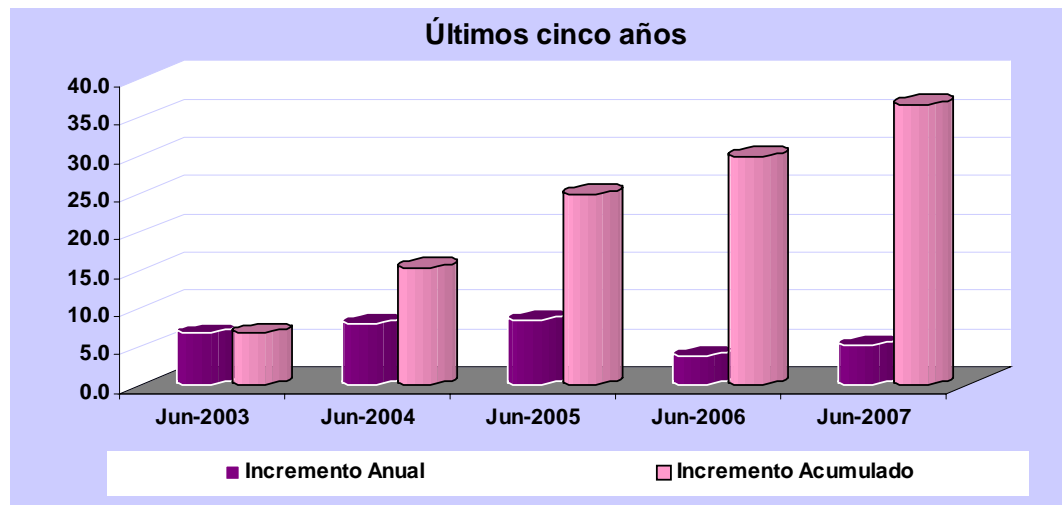
## Salario promedio de cotización al IMSS

### Últimos cinco años

MES / AÑO	PESOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
Junio 2002	156.06	—	—
Junio 2003	166.57	6.73	6.73
Junio 2004	179.79	7.94	15.21
Junio 2005	195.12	8.53	25.03
Junio 2006	202.67	3.87	29.87
Junio 2007	213.29	5.24	36.67

\* Encuesta Industrial Mensual. INEGI

Sobre la base de los meses de junio, en el período de los últimos cinco años el salario de los obreros que prestan sus servicios en la industria fabricante pasó de monto diario de \$156.06 a \$213.29 diarios, por lo que la percepción se incrementó en 36.67 por ciento, promediando un incremento anual de 6.46 por ciento, y registrándose en el último año un incremento de 5.24 por ciento, que fue 35.4 por ciento mayor al del periodo anual inmediato pasado.



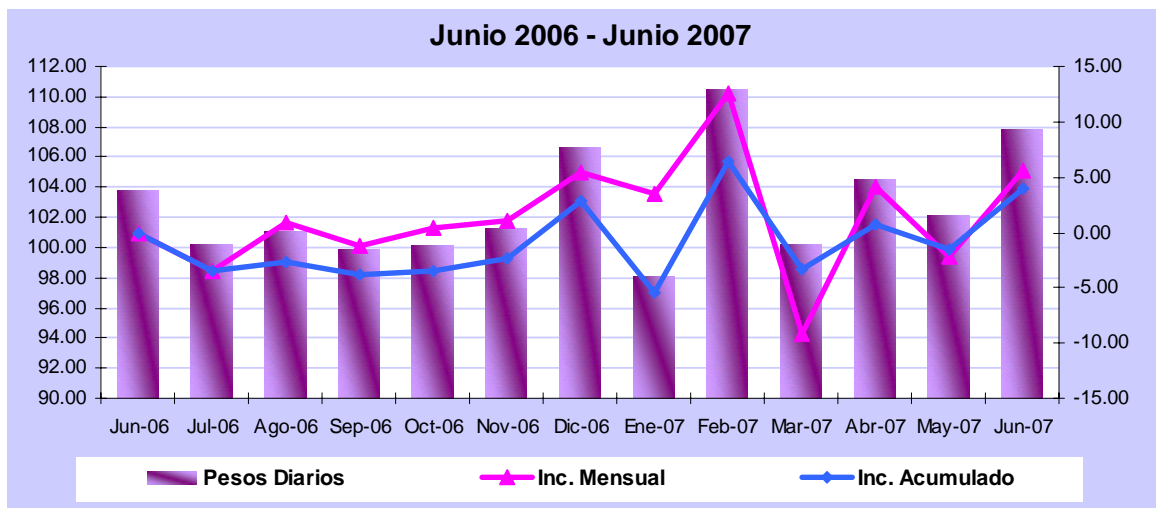
## Prestaciones sociales medias en la industria manufacturera

### Junio 2006 - Junio 2007

MES / AÑO	PESOS DIARIOS POR PERSONA*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO
<b>2006</b>			
Junio	103.75	—	—
Julio	100.19	-3.43	-3.43
Agosto	101.05	0.86	-2.60
Septiembre	99.83	-1.21	-3.78
Octubre	100.16	0.33	-3.46
Noviembre	101.24	1.08	-2.42
Diciembre	106.67	5.36	2.81
<b>2007</b>			
Enero	98.06	3.51	-5.48
Febrero	110.41	12.59	6.42
Marzo	100.26	-9.19	-3.36
Abril	104.47	4.20	0.69
Mayo	102.11	-2.26	-1.58
Junio	107.80	5.57	3.90

\* Encuesta Industrial Mensual. INEGI

En el mes de junio de 2007, el ingreso promedio por concepto de prestaciones pagadas a los obreros y empleados que prestan sus servicios laborales en la industria fabricante presentó un monto de \$107.80 diarios, lo que significó una mejoría mensual de 5.57 por ciento, y de manera anual respecto al mismo mes del año pasado, tal percepción se vio incrementada en 3.90 por ciento.



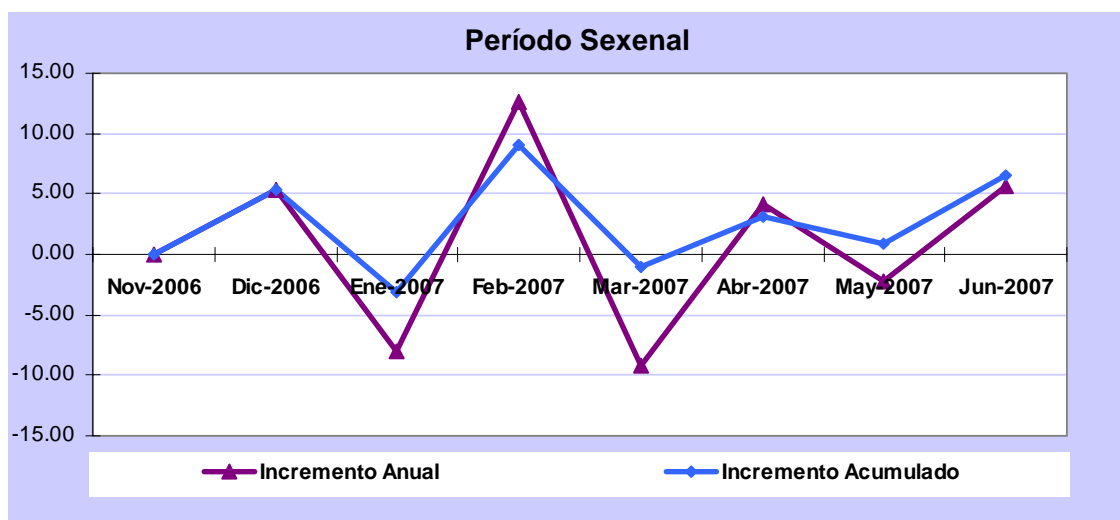
# Prestaciones sociales medias en la industria manufacturera

## Período Sexenal

AÑO	PESOS DIARIOS POR PERSONA*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
Noviembre 2006	101.24	—	—
Diciembre	106.67	5.36	5.36
Enero 2007	98.06	-8.07	-3.14
Febrero	110.41	12.59	9.06
Marzo	100.26	-9.19	-0.97
Abril	104.47	4.20	3.19
Mayo	102.11	-2.26	0.86
Junio	107.80	5.57	6.48

\* Promedio anual. Encuesta Industrial Mensual. INEGI

A partir del inicio de esta administración sexenal y hasta junio de 2007, el ingreso promedio anual por concepto de prestaciones obtenido por cada obrero o empleado ocupado en la industria de la transformación pasó de \$101.24 a \$107.80 diarios, registrándose con este monto un incremento de 6.48 por ciento, que comparado con igual período del sexenio anterior, cuando se verificó un incremento de 14.84 por ciento, dio cuenta que en la actual Administración la mejoría en las prestaciones decreció en más de 50 por ciento.



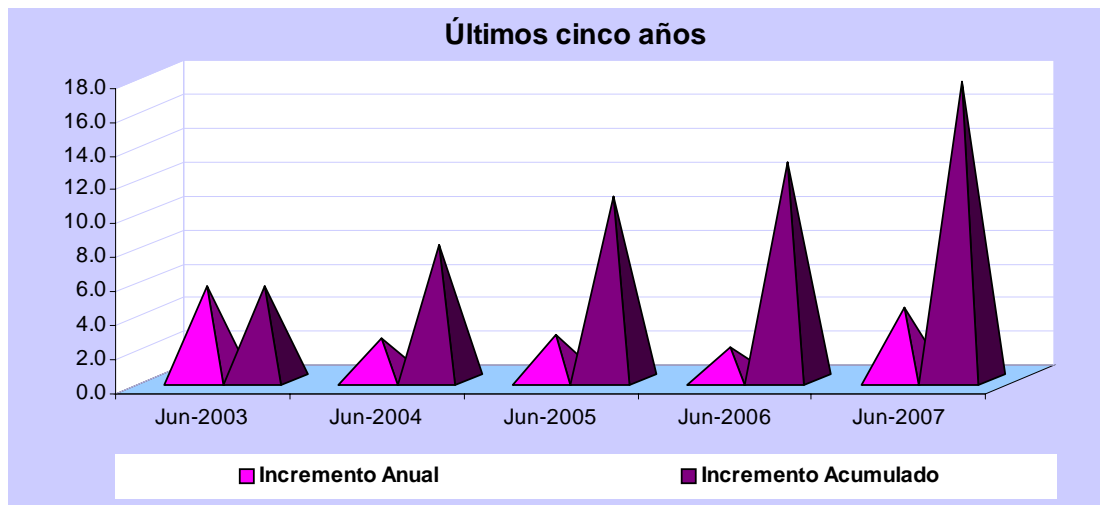
## Prestaciones sociales medias en la industria manufacturera

### Últimos cinco años

MES / AÑO	PESOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
Junio 2002	91.65	—	—
Junio 2003	96.65	5.46	5.46
Junio 2004	98.95	2.38	7.97
Junio 2005	101.51	2.59	10.76
Junio 2006	103.42	1.88	12.84
Junio 2007	107.80	4.24	17.62

\* Encuesta Industrial Mensual. INEGI

Sobre la base de los meses de junio de los últimos cinco años, el ingreso derivado de las prestaciones otorgadas tanto a obreros como a empleados que laboran en la industria fabricante registró incrementos anuales que sumaron 17.62 por ciento, mediante un aumento promedio anual de 3.31 por ciento, observándose durante el último año un incremento de 4.24 por ciento que significó una mejoría de 125 por ciento sobre el aumento del período anual anterior.



## Poder adquisitivo salarial

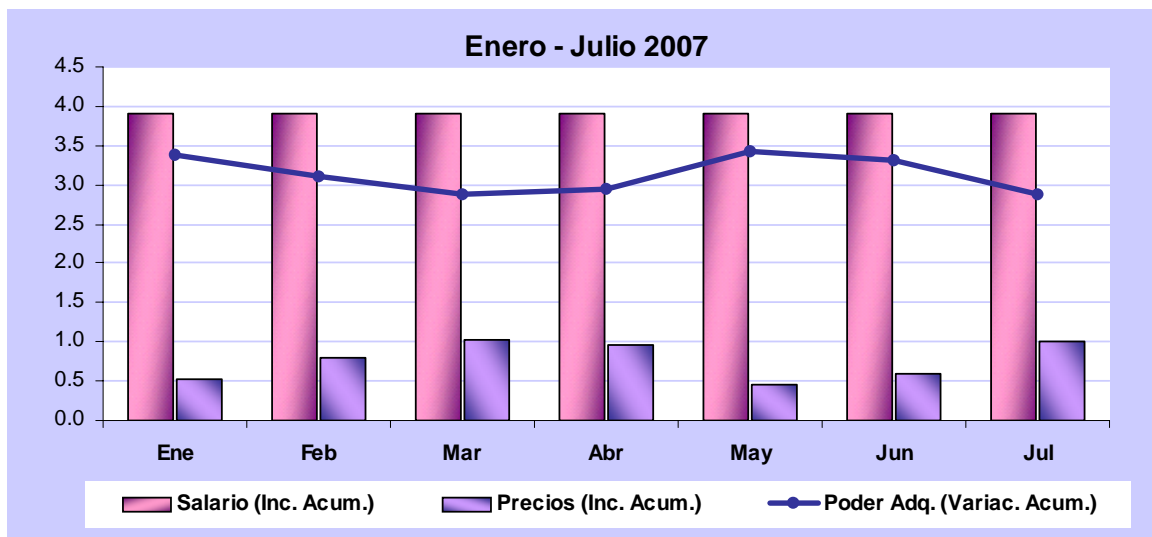
### Enero - Julio 2007

MES / AÑO	ÍNDICE DE SALARIO* (Incremento acumulado) %	ÍNDICE DE PRECIOS** (Incremento acumulado) %	PODER ADQUISITIVO (Var. Acumulada) %
Enero 2007	3.9	0.52	3.38
Febrero	3.9	0.80	3.10
Marzo	3.9	1.02	2.88
Abril	3.9	0.96	2.94
Mayo	3.9	0.46	3.44
Junio	3.9	0.58	3.32
Julio	3.9	1.01	2.89

\* Índice del Salario Mínimo General. CONASAMI.

\*\* Índice Nacional de Precios al Consumidor. BANCO DE MÉXICO.

En el plazo comprendido de enero a julio de 2007, el poder adquisitivo de los trabajadores con ingresos correspondientes al salario mínimo general mostró una recuperación de 2.89 por ciento, ello como resultado de que la percepción salarial se incrementó en 3.9 por ciento contra un incremento de 1.01 por ciento en la inflación. Comparativamente a lo ocurrido en el mismo período del año anterior, cuyo dato fue 3.07 por ciento de resarcimiento, es indicativo de que en el presente año la recuperación del poder adquisitivo fue ligeramente inferior.



## Poder adquisitivo salarial

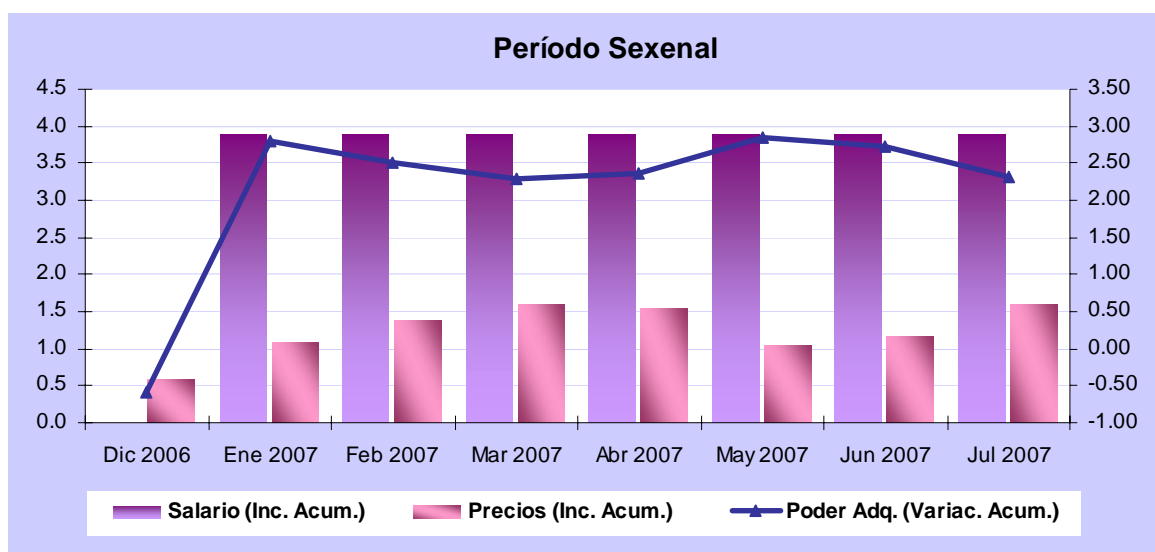
### Período Sexenal

MES / AÑO	ÍNDICE DE SALARIO* (Incremento acumulado) %	ÍNDICE DE PRECIOS** (Incremento acumulado) %	PODER ADQUISITIVO (Var. Acumulada) %
Noviembre 2006	—	—	—
Diciembre	0.0	0.58	-0.58
Enero 2007	3.9	1.10	2.80
Febrero	3.9	1.38	2.52
Marzo	3.9	1.60	2.30
Abril	3.9	1.54	2.36
Mayo	3.9	1.04	2.86
Junio	3.9	1.17	2.73
Julio	3.9	1.59	2.31

\* Índice del Salario Mínimo General Promedio Nacional. CONASAMI.

\*\* Índice Nacional de Precios al Consumidor. BANCO DE MÉXICO.

En el período cubierto desde el inicio hasta el mes de julio 2007 de la presente Administración Federal, el salario mínimo general en su monto promedio nacional experimentó una recuperación del 2.31 por ciento en su capacidad adquisitiva, ello derivado de que la percepción salarial se incremento 3.90 por ciento, en tanto que la inflación lo hizo en 1.59 por ciento.



# Poder adquisitivo salarial

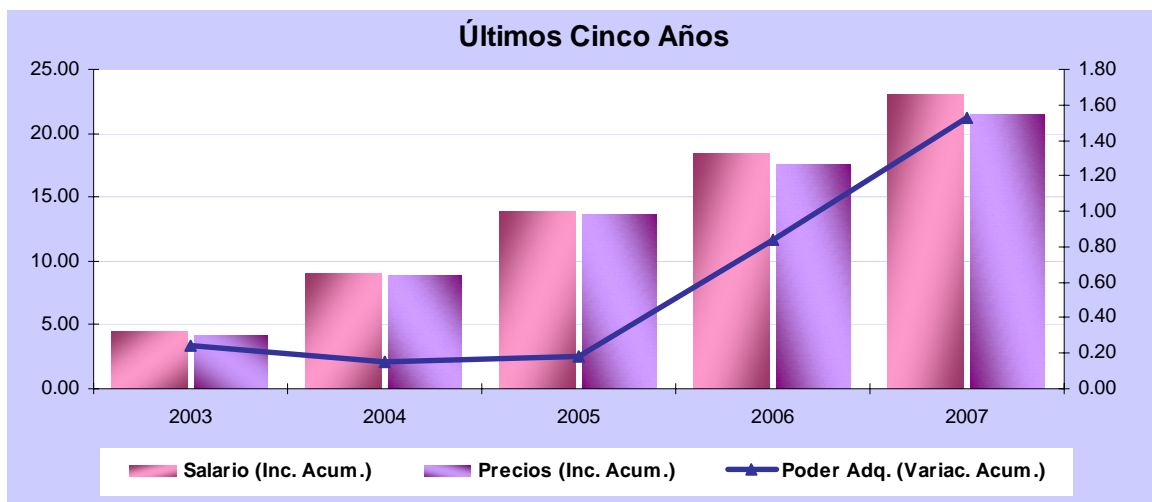
## Últimos cinco años

MES / AÑO	ÍNDICE DE SALARIO* (Incremento acumulado) %	ÍNDICE DE PRECIOS** (Incremento acumulado) %	PODER ADQUISITIVO (Var. Acumulada) %
Julio 2002	—	—	—
Julio 2003	4.50	4.26	0.25
Julio 2004	8.95	8.80	0.15
Julio 2005	13.84	13.66	0.18
Julio 2006	18.39	17.56	0.83
Julio 2007	23.00	21.47	1.53

\* Índice del Salario Mínimo General Promedio Nacional. CONASAMI.

\*\* Índice Nacional de Precios al Consumidor. BANCO DE MÉXICO.

Visualizando los meses de julio, durante el plazo de los últimos cinco años las cifras acerca de la evolución del salario y del registro inflacionario mostraran un resarcimiento de 1.53 por ciento en el poder de compra del salario mínimo general, toda vez que la percepción salarial acumuló un incremento de 23 por ciento contra 21.47 por ciento del aumento en los precios.



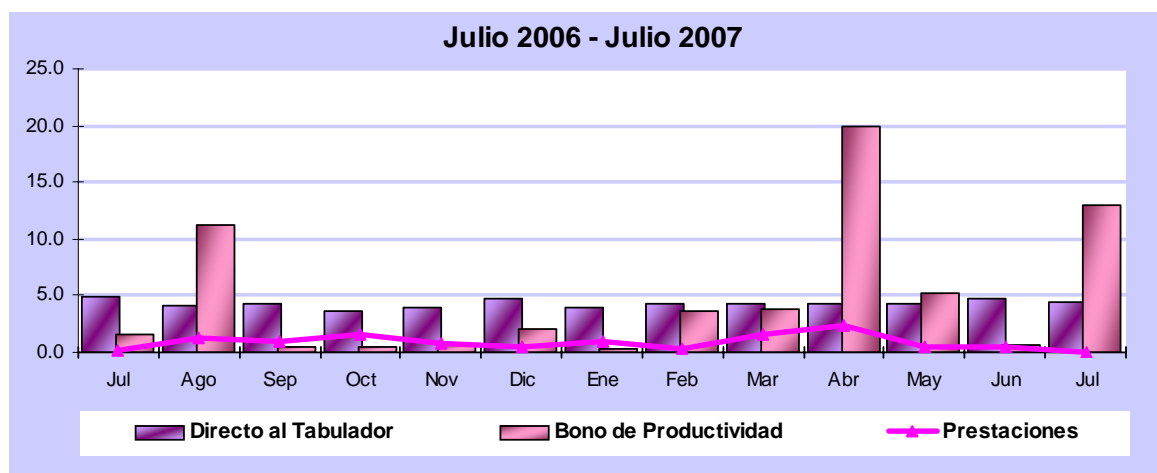
## Incremento promedio general en empresas de jurisdicción federal

### Julio 2006 - Julio 2007

MES / AÑO	INCREMENTO PORCENTUAL		
	DIRECTO AL TABULADOR	BONO DE PRODUCTIVIDAD	PRESTACIONES
<b>2006</b>			
Julio	4.9	1.6	0.1
Agosto	4.1	11.3	1.3
Septiembre	4.3	0.4	1.0
Octubre	3.6	0.4	1.6
Noviembre	4.0	0.7	0.8
Diciembre	4.7	2.0	0.5
<b>2007</b>			
Enero	4.0	0.3	0.9
Febrero	4.3	3.6	0.3
Marzo	4.3	3.8	1.6
Abril	4.3	19.9	2.4
Mayo	4.3	5.3	0.5
Junio	4.7	0.7	0.5
Julio	4.4	13.0	0.0

— Información no disponible temporalmente.

Durante julio de 2007, como resultado de las revisiones salariales y contractuales efectuadas por las organizaciones sindicales en las empresas de competencia federal, se obtuvieron incrementos al salario y prestaciones que sumaron 17.4 por ciento en promedio para todas las ramas económicas industriales y de servicios. De este porcentaje, 4.4 por ciento correspondió a incrementos directos al tabulador, lo cual fue 0.3 puntos porcentuales menor a lo logrado en el mes anterior; 13.0 por ciento se obtuvo en incentivos por productividad, subiendo considerablemente en 12.7 puntos porcentuales lo obtenido en junio; mientras que por lo que corresponde a las prestaciones, no se obtuvo incremento alguno.

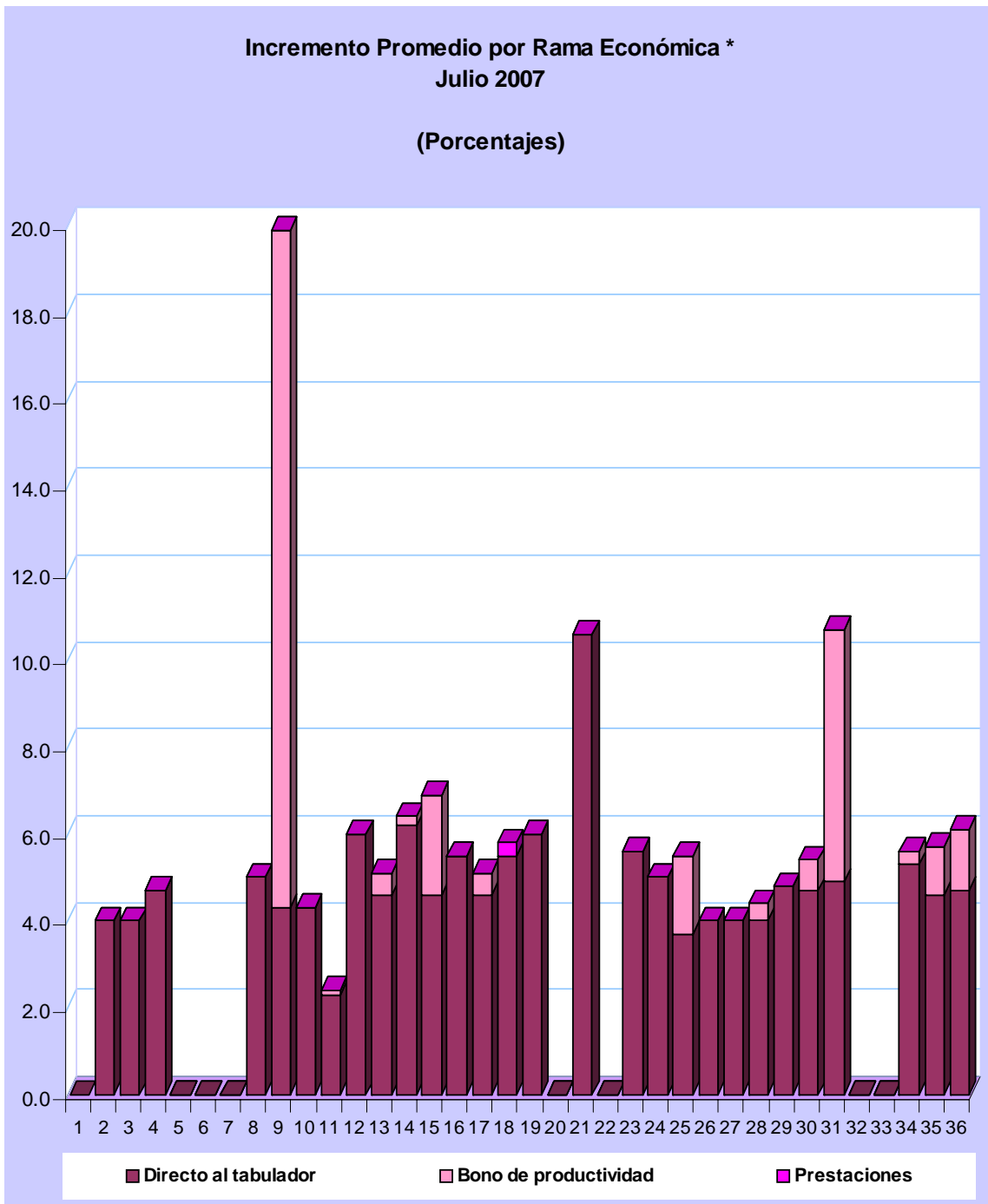


## Incremento promedio por ramas económicas en empresas de jurisdicción federal

**Julio 2007**

RAMA ECONÓMICA	INCREMENTO PORCENTUAL		
	DIRECTO AL TABULADOR	BONO DE PRODUCTIVIDAD	PRESTACIONES %
1 Textil	4.0	0.0	0.0
2 Eléctrica	4.0	0.0	0.0
3 Cinematográfica	4.7	0.0	0.0
4 Hulera	—	—	—
5 Azucarera	—	—	—
6 Minera	—	—	—
7 Metalúrgica / Siderúrgica	5.0	0.0	0.0
8 Hidrocarburos	4.3	15.6	0.0
9 Petroquímica	4.3	0.0	0.0
10 Cementera	2.3	0.1	0.0
11 Calera	6.0	0.0	0.0
12 Automotriz / Autopartes	4.6	0.5	0.0
13 Químico-Farmacéutica	6.2	0.2	0.0
14 Celulosa y papel	4.6	2.3	0.0
15 Aceites y Grasas Vegetales	5.5	0.0	0.0
16 Productora de Alimentos	4.6	0.5	0.0
17 Elaboradora de Bebidas	5.5	0.0	0.3
18 Ferrocarrilera	6.0	0.0	0.0
19 Maderera	—	—	—
20 Vidriera	10.6	0.0	0.0
21 Tabacalera	—	—	—
22 Servicios de Banca y Crédito	5.6	0.0	0.0
<b>OTRAS RAMAS</b>			
23 Construcción	5.0	0.0	0.0
24 Transporte Terrestre	3.7	1.8	0.0
25 Transporte Marítimo	4.0	0.0	0.0
26 Transporte Aéreo	4.0	0.0	0.0
27 Servicios Conexos al Transporte	4.0	0.4	0.0
28 Servicios Telefónicos	4.8	0.0	0.0
29 Comercio	4.7	0.7	0.0
30 Otros Servicios	4.9	5.8	0.0
31 Educativos e Investigación	—	—	—
32 Asistencia Médica y Social	—	—	—
33 Distribución de Gas	5.3	0.3	0.0
34 Radio y Televisión	4.6	1.1	0.0
35 Otras Manufacturas	4.7	1.4	0.0

— No registró revisiones



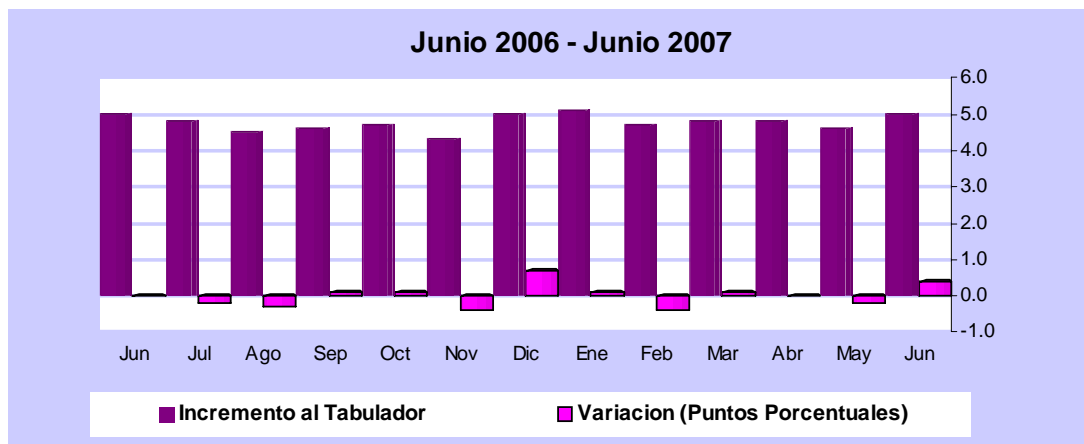
Durante julio de 2007, los incrementos en salarios y prestaciones obtenidos en promedio en las distintas ramas de industria, comercio o de servicios regidas por las autoridades federales del trabajo, mostraron que el mayor incremento directo al tabulador salarial se obtuvo en la industria vidriera con 10.6 por ciento; mientras que para los incentivos por productividad el mayor incremento fue de 5.8 por ciento obtenido en el sector Servicios, y referente a las prestaciones, el único incremento fue para la Industria Elaboradora de Bebidas con sólo un 0.3 por ciento.

## Incremento promedio general en empresas de jurisdicción local

### Junio 2006 - Junio 2007

MES / AÑO	DIRECTO AL TABULADOR (Incremento porcentual)	VARIACIÓN RESPECTO AL MES ANTERIOR (Puntos porcentuales)
<b>2006</b>		
Junio	5.0	—
Julio	4.8	-0.2
Agosto	4.5	-0.3
Septiembre	4.6	0.1
Octubre	4.7	0.1
Noviembre	4.3	-0.4
Diciembre	5.0	0.7
<b>2007</b>		
Enero	5.1	0.1
Febrero	4.7	-0.4
Marzo	4.8	0.1
Abril	4.8	0.0
Mayo	4.6	-0.2
Junio	5.0	0.4

En las empresas regidas por las autoridades locales del trabajo, los incrementos obtenidos con motivo de las revisiones salariales efectuadas durante junio de 2007 alcanzaron un incremento promedio de 5.0 por ciento, lo cual fue 0.4 puntos porcentuales mayor a lo logrado en el mes anterior, e igual al porcentaje alcanzado en junio de 2005.

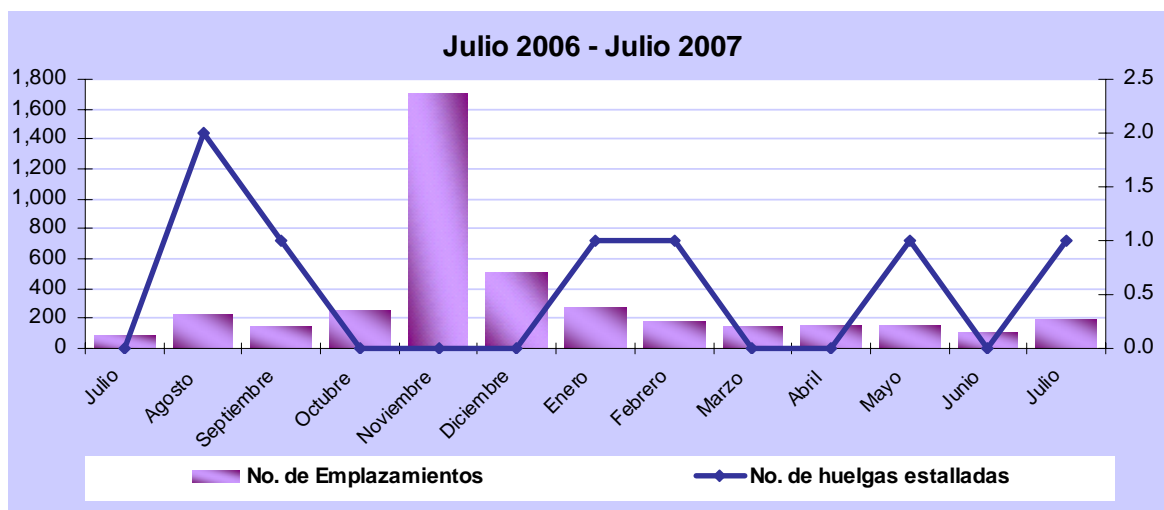


## Emplazamiento y huelgas estalladas por revisiones salariales y contractuales\*

**Julio 2006 – Julio 2007**

MES	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS	NÚMERO DE HUELGAS ESTALLADAS
<b>2006</b>		
Julio	85	0
Agosto	231	2
Septiembre	145	1
Octubre	253	0
Noviembre	1,699	2
Diciembre	500	0
<b>2007</b>		
Enero	278	1
Febrero	175	1
Marzo	143	0
Abril	159	0
Mayo	160	1
Junio	111	0
Julio	192	1
<b>TOTAL</b>	<b>4,131</b>	<b>9</b>

Durante julio de 2007, los emplazamientos a huelga efectuados por las organizaciones sindicales por motivo de las revisiones salariales y contractuales en las empresas de jurisdicción federal totalizaron 192 demandas, de las cuales una llegó al estallamiento de la huelga. En el período anual, los emplazamientos sumaron 4 mil 131 con 9 estallamientos, significando esto el 0.2 por ciento.



# Tasa de desempleo abierto y trabajadores asegurados en el IMSS

## Julio 2006 - Julio 2007

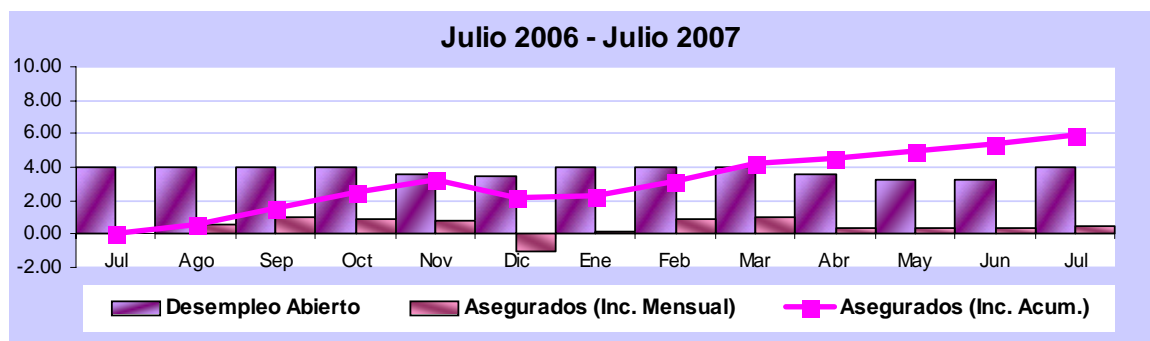
MES / AÑO	TASA PORCENTUAL DE DESEMPLEO ABIERTO*	TOTAL **	TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS			
			AUMENTO (PERSONAS)		INCREMENTO PORCENTUAL	
			MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
<b>2006</b>						
Julio	3.95	13,786,591	—	—	—	—
Agosto	4.03	13,865,736	79,145	79,145	0.57	0.57
Septiembre	3.98	14,003,807	138,071	217,216	1.00	1.58
Octubre	4.02	14,128,088	124,281	341,497	0.89	2.48
Noviembre	3.58	14,232,708	104,620	446,117	0.74	3.24
Diciembre	3.47	14,080,367	-152,341	293,776	-1.07	2.13
<b>2007</b>						
Enero	3.96	14,099,782	19,415	313,191	0.14	2.27
Febrero	4.02	14,224,371	124,589	437,780	0.88	3.18
Marzo	4.01	14,368,951	144,580	582,360	1.02	4.22
Abril	3.60	14,418,308	49,357	631,717	0.34	4.58
Mayo	3.23	14,474,882	56,574	688,291	0.39	4.99
Junio	3.26	14,531,181	56,299	744,590	0.39	5.40
Julio	3.95	14,598,011	66,830	811,420	0.46	5.89

\* Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI.

\*\* Trabajadores asalariados permanentes y eventuales. INEGI

En julio de 2007, el indicador oficial que muestra la población en situación de desempleo abierto al no contar con un empleo formal o bien dedicarse a alguna actividad de subempleo, registró una proporción de 3.95 por ciento del total de la Población Económicamente Activa. Con tal registro la desocupación laboral formal aumento en 0.69 puntos porcentuales en comparación al registro del mes anterior, equivalentes 21.2 por ciento. De manera anual, el número de personas en búsqueda abierta de un empleo formal no registro movimiento alguno toda vez que la proporción fue exactamente igual.

En contraparte, en el mismo mes de julio de 2007, el número de personas que contaron con un empleo formal, representado por los trabajadores asalariados registrados en forma permanente y eventual en el IMSS, registró un aumento de 66 mil 830, significando ello una mayor ocupación en 0.46 por ciento respecto al mes pasado, y de manera anual respecto a junio de 2006, la ocupación formal aumentó en 811 mil 420 trabajadores que significaron 5.89 por ciento de incremento.



## Tasa de desempleo abierto y trabajadores asegurados en el IMSS

### Período Sexenal

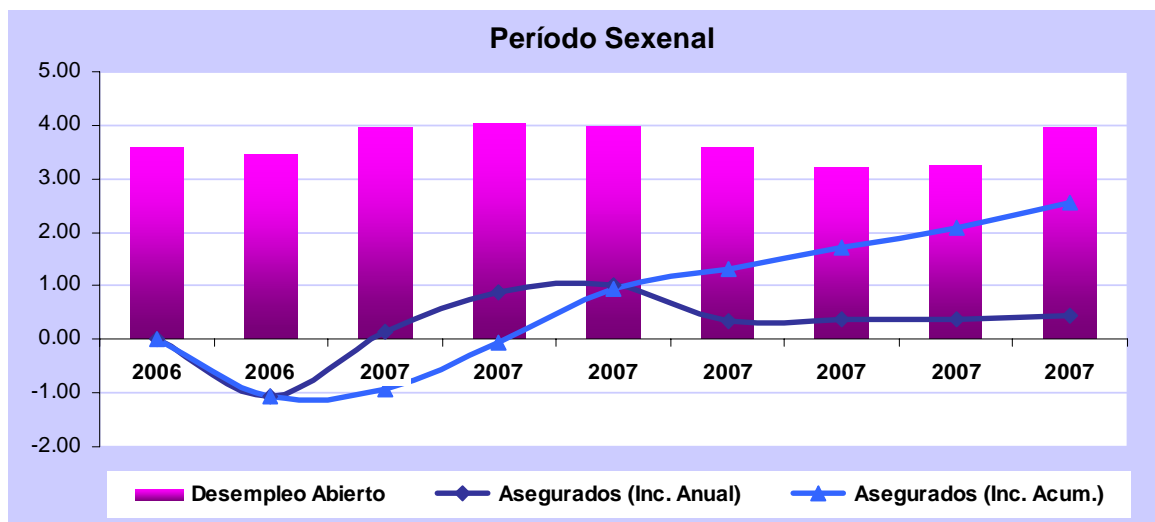
MES / AÑO	TASA PORCENTUAL DE DESEMPLEO ABIERTO*	TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS				
		TOTAL **	AUMENTO (PERSONAS)		INCREMENTO PORCENTUAL	
			ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2006						
Noviembre	3.58	14,232,708	—	—	—	—
Diciembre	3.47	14,080,367	-152,341	-152,341	-1.07	-1.07
2007						
Enero	3.96	14,099,782	19,415	-132,926	0.14	-0.93
Febrero	4.02	14,224,371	124,589	-8,337	0.88	-0.06
Marzo	4.01	14,368,951	144,580	136,243	1.02	0.96
Abril	3.60	14,418,308	49,357	185,600	0.34	1.30
Mayo	3.23	14,474,882	56,574	242,174	0.39	1.70
Junio	3.26	14,531,181	56,299	298,473	0.39	2.10
Julio	3.95	14,598,011	66,830	365,303	0.46	2.57

\* Encuesta Nacional de Empleo Urbano. INEGI.

\*\* Incluye a trabajadores asalariados permanentes y eventuales. IMSS

Durante el plazo cubierto desde el inicio la presente Administración Federal hasta julio 2007 de , la proporción de personas que no contó con un empleo formal y por tal motivo contabilizó la población en desocupación abierta pasó de 3.58 a 3.95 por ciento del total de la población potencialmente laborable, con ello el nivel de desempleo se incrementó en 0.37 puntos porcentuales equivalentes al 10.3 por ciento.

En el mismo lapso sexenal, el empleo formal representado principalmente por el número de trabajadores asalariados registrados en forma permanente y eventual en el IMSS, marcó un aumento de 365 mil 303 personas ocupadas adicionalmente, significando ello un incremento de 2.57 por ciento.



# Tasa de desempleo abierto y trabajadores asegurados en el IMSS

## Últimos cinco años

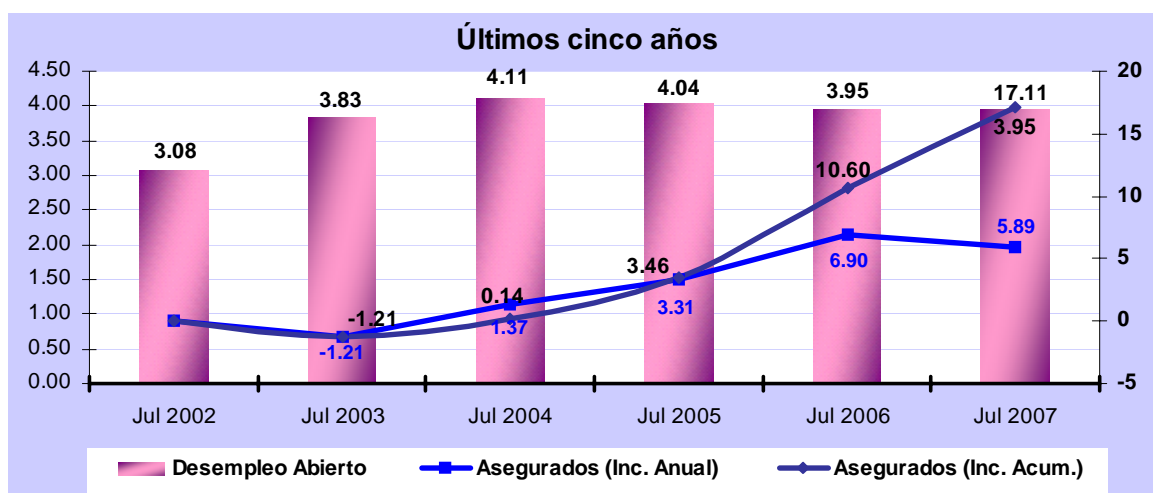
MES / AÑO	TASA PORCENTUAL DE DESEMPLEO ABIERTO*	TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS				
		TOTAL **	AUMENTO (PERSONAS)		INCREMENTO PORCENTUAL	
			ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
Julio 2002	3.08	12,465,642	—	—	—	—
Julio 2003	3.83	12,314,733	-150,909	-150,909	-1.21	-1.21
Julio 2004	4.11	12,483,578	168,845	17,936	1.37	0.14
Julio 2005	4.04	12,896,725	413,147	431,083	3.31	3.46
Julio 2006	3.95	13,786,591	889,866	1,320,949	6.90	10.60
Julio 2007	3.95	14,598,011	811,420	2,132,369	5.89	17.11

\* Encuesta Nacional de Empleo Urbano. INEGI.

\*\* Incluye a trabajadores asalariados permanentes y eventuales. IMSS

Sobre la base de los meses de julio, en el plazo de los últimos cinco años el número en personas en situación de desocupación laboral abierta alcanzó niveles que pasaron del 3.03 por ciento en julio de 2002 al 3.95 por ciento en julio 2007, ello significó que el último año la desocupación se incrementó en 0.87 puntos porcentuales equivalentes al 28.2 por ciento. No obstante, respecto al período anual anterior el nivel de desempleo se mantuvo en la misma proporción.

Sobre la base de los mismos meses y plazo, el empleo formalmente contratado, representado por el número de trabajadores asalariados registrados en forma permanente y eventual en el IMSS, marcó una mejoría de 17.11 por ciento en comparación al dato del mes de julio de hace cinco años, habiéndose ocupado con ello adicionalmente 2 millones 132 mil 369 asalariados.



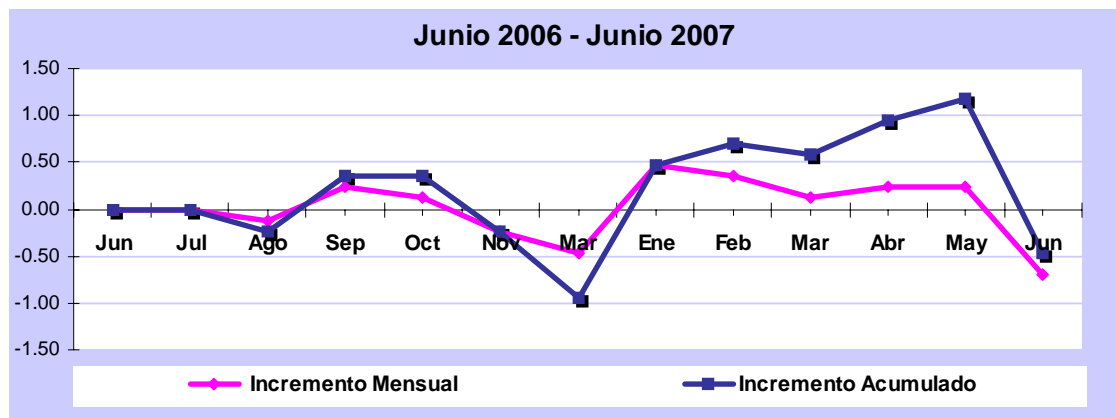
## Personal obrero ocupado en el sector manufacturero

### Junio 2006 - Junio 2007

MES / AÑO	ÍNDICE*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO
<b>2006</b>			
Junio	85.1	—	—
Julio	85.1	0.00	0.00
Agosto	85.0	-0.12	-0.12
Septiembre	85.2	0.24	0.12
Octubre	85.3	0.12	0.24
Noviembre	85.1	-0.23	0.00
Diciembre	84.7	-0.47	-0.47
<b>2007</b>			
Enero	85.1	0.47	0.00
Febrero	85.4	0.35	0.35
Marzo	85.5	0.12	0.47
Abril	85.7	0.23	0.71
Mayo	85.9	0.23	0.94
Junio	85.3	-0.70	0.24

\* Índice de Personal Ocupado en el Sector Manufacturero. INEGI

En junio de 2007, el número de trabajadores obreros que prestan sus servicios en la industria fabricante registró una baja de 0.70 por ciento en comparación al empleo obrero del mes previo, lo cual determinó que de manera anual respecto al dato de junio de 2006 (85.1) la ocupación solamente se viera incrementada 0.24 por ciento.



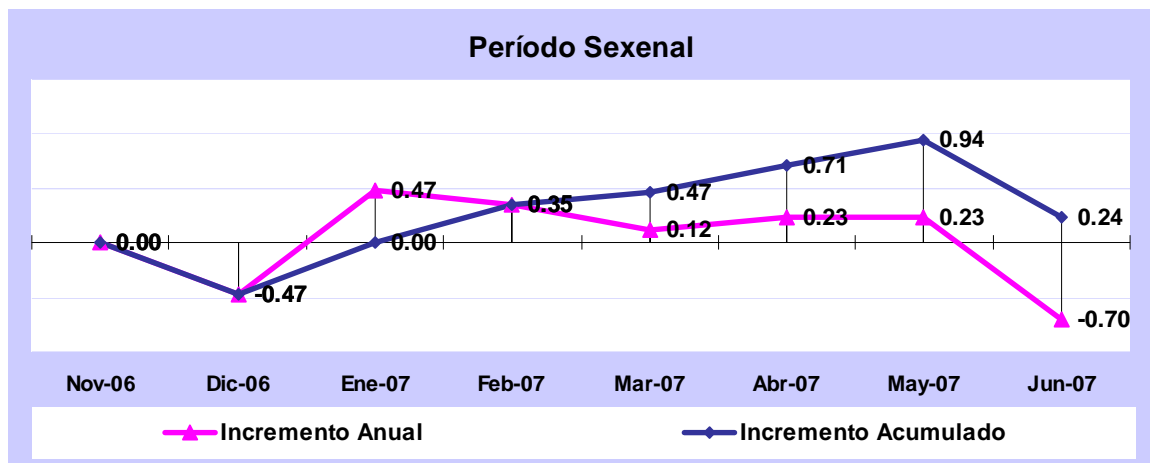
# Personal obrero ocupado en el sector manufacturero

## Período Sexenal

AÑO	ÍNDICE*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
<b>2006</b>			
Noviembre	85.1	—	—
Diciembre	84.7	-0.47	-0.47
<b>2007</b>			
Enero	85.1	0.47	0.00
Febrero	85.4	0.35	0.35
Marzo	85.5	0.12	0.47
Abril	85.7	0.23	0.71
Mayo	85.9	0.23	0.94
Junio	85.3	-0.70	0.24

\* Encuesta Industrial Mensual. INEGI

Durante el plazo cubierto desde el inicio de la presente Administración Federal hasta junio de 2007, el número de trabajadores obreros ocupados en la industria de la elaboración de productos presentó una disminución de 0.24 por ciento al bajar el indicador desde 85.1 a 85.3, observándose durante el plazo de los siete meses un incremento mensual promedio de 0.03 por ciento.



# Personal obrero ocupado en el sector manufacturero

## Últimos diez años

AÑO	ÍNDICE*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		ANUAL	ACUMULADO
2002	90.5	—	—
2003	86.7	-4.20	-4.20
2004	84.4	-2.65	-6.74
2005	83.4	-1.18	-7.85
2006	84.7	1.56	-6.41
2007	85.5	0.92	-5.54

\* Promedio anual. Encuesta Industrial Mensual. INEGI

Sobre la base del número promedio anual de trabajadores ocupados en la industria fabril, en el plazo de los cinco últimos años la ocupación obrera disminuyó desde un nivel de 90.5 a 85.5, ello dio cuenta de una baja laboral del 5.54 por ciento, no obstante, el indicador dio muestra que en los últimos dos años el empleo obrero tuvo una recuperación en comparación a lo ocurrido en los tres años previos.

